EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 015-2026

1. **LUGAR: CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CONTROL DE PLAGAS (DESRATIZACIÓN), DESINSECTACIÓN Y ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO PARA LAS INSTALACIONES DEL LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA), EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.

2. **FECHA**: 30 de junio de 2026

3. **INVITACIÓN PÚBLICA No:** MC015-2026

4. **PRESUPUESTO**: DIESISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000) M/CTE.

5. **ASISTENTES:**

- CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNÁNDEZ- Director CPMSMPAS
- Dragoneante PATRICIA NARANJO – Responsable del Plan de Gestión Ambiental.
- AURA DORIS VILLACRIZ VILLARREAL - Responsable Financiera CPMSMPAS
- Dragoneante DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO – Responsable procesos de contratación – CPMSMPAS
- Carolina Calvo – auxiliar jurídico de procesos de contratación – CPMSMPAS
- Michelle Guiliana Parodi Flórez - auxiliar jurídico de procesos de contratación – CPMSMPAS
- Luisa María Timaran Bastidas - auxiliar jurídico de procesos de contratación – CPMSMPAS

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.085.309.803**, con establecimiento de comercio **SOLUCIONES AGROINDRUSTIALES DEL SUR**, Con número de matrícula **No 228185.**

EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA:

Analizadas las explicaciones y documento aportado por el proponente para justificar el precio artificialmente bajo, el comité evaluador, recomienda que la oferta económica

fue sustentada en el valor ofrecido, toda vez que en escrito de aclaración se demostró una desagregación de precios de todos los ITMS ofertados, un análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la ejecución y finalmente indico una amplia experiencia en el sector, las cuales generan descuentos favorables demostrando una capacidad organizacional y financiera.

Asimismo, el proponente presenta un análisis sobre la economía en la adquisición de insumos, fundamentado en la capacidad comercial de la empresa, lo que le permite negociar directamente con distribuidores autorizados. De igual manera, señala que cuenta con propiedad total de maquinaria y equipos especializados, así como con infraestructura logística y transporte propios. Esto se traduce en una reducción significativa de costos directos, al disponer de vehículos propios que eliminan por completo ($0) los gastos de subcontratación de transporte de personal, maquinaria e insumos, optimizando tanto los tiempos como los costos de ejecución.

Adicionalmente, se destaca la optimización de la mano de obra y la eficiencia operativa, lo que permite eliminar sobrecostos derivados de la intermediación laboral, la contratación externa de personal o los gastos imprevistos de reclutamiento. En conjunto, estos factores refuerzan la sostenibilidad económica de la oferta y evidencian una gestión eficiente de recursos.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ	$1.114.000	$ 1.434.000	X	

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta	X		

	de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.			
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	X		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**	X		
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		

11	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
12	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
13	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
14	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		
CONCLUSIÓN				**CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)	X		El proponente aporta la siguiente información: 1. CERTIFICADO DE TERMINACION Y RECIBO A SATISFACCION FINAL: LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÒN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Nº 01 DE 2023, suscrito entre SOLUCION.COM.CO SAS y PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ, con el siguiente objeto: *"fumigación, desratización y desinfección, lavado de tanques de agua potable, en las instalaciones de*

			los clientes con los que se tiene convenio a nivel nacional, en las instalaciones con sedes ubicadas en el departamento de Nariño.". Por el valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.300.000). 2. CERTIFICACIÓN ACLARATORIA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCION FINAL, suscrito entre SOLUCION.COM.CO SAS y PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ, con el siguiente objeto: *"fumigación, desratización y desinfección, lavado de tanques de agua potable, en las instalaciones de los clientes con los que se tiene convenio a nivel nacional, en las instalaciones con sedes ubicadas en el departamento de Nariño.".* Por el valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL P ESOS M/CTE ($24.300.000). Mencionando que, certificado de Terminación y Recibo a Satisfacción Final emitido el pasado 15 de septiembre de 2023, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Nº 01 de 2023. 3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 01 DE 2023, suscrito entre SOLUCION.COM.CO SAS y

			PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ, con el siguiente objeto: *"fumigación, desratización y desinfección, lavado de tanques de agua potable, en las instalaciones de los clientes con los que se tiene convenio a nivel nacional, en las instalaciones con sedes ubicadas en el departamento de Nariño.".* Por el valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.300.000).
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia específica mediante la presentación de hasta dos contratos terminados y/o liquidados, con Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON, cuyo objeto incluya los servicios de control de plagas o desratización, lavado de tanques de almacenamiento de aguas o análisis microbiológico o control de calidad del agua, ejecutados dentro de los dos años anteriores a la publicación del presente proceso, y su monto sumado debe ser igual o	X		El proponente aporta la siguiente información: 1.ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 003-2025, suscrito entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y Paola Alejandra Coral Narvaez, con el siguiente objeto: *"CONTRATAR A TODO COSTO LOS SERVICIOS DE FUMIGACION (CONTROL DE CUCARACHAS, MOSCAS, ZANCUDOS, CHINCHES Y AFINES A INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS), DESRATIZACIÓN (APLICACIÓN DE CEBO O INSTALACIÓN DE*

superior al monto del presupuesto oficial.			*TRAMPAS PARA EL CONTROL DE ROEDORES), CONTROL DE AVES, PALOMAS, CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA (LAVADO DE TANQUES Y ANÁLISIS DE AGUA) CON EL FIN DE DAR APLICACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE IPIALES", MODALIDAD MONTO AGOTABLE .”* Por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

ACTA DE VISITA FAVORABLE DE IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE MANEJEN SUSTANCIAS POTENCIALMENTE TÓXICAS

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente debe presentar acta de visita favorable de IVC a establecimientos que manejen sustancias potencialmente toxicas, vigente, emitido por el órgano de salud competente o Inspector de las Entidades Territoriales de Salud del orden Municipal y/o Departamental, de conformidad a la Ley 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios.	X		El proponente aporta la siguiente información: 1.Acta de visita de IVC a establecimientos que manejan sustancias potencialmente tóxicas, con FECHA: 29-01-2026
CONCLUSIÓN			

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE)

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio, agencia, sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio, agencia, sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. NOTA 1: El domicilio, agencia, sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto que oferte el proponente plural deberá ser el mismo que se registró en el acta de visita favorable del IVC a establecimiento que manejen sustancias potencialmente toxicas.	X		El proponente aporta certificado de existencia y representación legal con domicilio principal en la **CLL 10B No. 18 - 46 BARRIO ATAHUALPA.** **MUNICIPIO DE PASTO (N)**
CONCLUSIÓN			

CONTRATO Y/O ACUERDO PARA LA DISPOSICIÓN AMBIENTAL FINAL DE LOS RESIDUOS POR LA UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá aportar el contrato y/o acuerdo con la empresa respectiva, para la disposición ambiental adecuada de los residuos peligrosos que se generen en la ejecución del contrato, y deberá aportar de igual manera, el certificado de devolución de residuos de plaguicidas.	X		El proponente aporta la siguiente información: 1.CONVENIO PARA LA DISPOSICIÓN AMBIENTAL FINAL DE ENVASES Y EMPAQUES AGROQUÍMICOS CON LA CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO. 2. Resolución 0100 No. 0150 - 0345 de 2018, POR LA CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL. 3. RESOLUCIÓN 0100 No. 0150-1020 DE 2024 96 90. 2 Página 1 de 22 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN TOTAL DE UNA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA POR RESOLUCIÓN DG No. 388 DE 2005 MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 0100 No.0720-0585 DE 2010; 0100 No.0150-0345 DE 2018; 0100 No.0150-0628 y 0100 No.0150-0968 DE 2023" . 4.CERTIFICACION DE LA CORPORACION CAMPO LIMPIO. 5. Certificado devolución de envases empaques y embalajes plaguicidas No. 92078.

CONCLUSIÓN	CUMPLE

CERTIFICADO CURSO SOBRE MANEJO RACIONAL DE PLAGICIDAS

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá aportar certificado de aprobación de curso sobre manejo racional de plaguicidas del personal que vaya a realizar la aplicación de los plaguicidas con una intensidad mínima de sesenta horas.	X		El proponente aporta la siguiente información: 1. Diploma emitido por el SENA donde se refiere que el Señor RAUL LEONARDO QUIROZ MORILLO curso y aprobó la acción de formación MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS.-
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá aportar con la propuesta, el certificado de capacitación o curso de trabajo en alturas del personal que vaya a disponer para la ejecución del contrato.	X		El proponente aporta la siguiente información: 1. Diploma emitido por el VERTICAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO donde se refiere que el Señor RAUL LEONARDO QUIROZ MORILLO Participó y aprobó el curso de trabajo en alturas.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

Finalmente, en virtud de lo anterior, el comité evaluador de LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO, informa que, se procedió a evaluar los documentos de subsanación, por lo cual se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.085.309.803**, con establecimiento de comercio **SOLUCIONES AGROINDRUSTIALES DEL SUR**, Con número de matrícula **No 228185,** toda vez que el anterior ha cumplido con los requisitos habilitantes y oferta económica de conformidad con lo exigido en la invitación pública.

Se suscribe por quienes intervinieron, 30 de junio de 2026. Equipo evaluador.

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto

ANA PATRICIA NARANJO LOPEZ
Dragoneante - Responsable De Piga De La Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad Con Reclusión Mujeres De Pasto

AURA DORIS VILLACRIZ VILLARREAL
Responsable Financiera Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto

DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO
Dragoneante – Procesos de Contratación Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto

Aprobó: Cristian Alexander Rosero H – director CPMSMPAS.
Reviso: Dg. Diana Carolina Guerrero Moncayo – Procesos de contratación
Elaboró: Carolina Calvo – Auxiliar jurídico ad honorem oficina procesos de contratación - CPMSMPAS
Michell Giuliana Parodi - Auxiliar jurídico ad honorem oficina procesos de contratación - CPMSMPAS
Luisa María Timaran Bastidas - Auxiliar jurídico ad honorem oficina procesos de contratación - CPMSMPAS
Fecha de elaboración: 30/06/2026
Archivo: D/ Contratos 2026/MC 015-2026